



Tarifa para el servicio de carga y/o descarga de vehículos automotores aplicable en recinto portuario de Altamira, Tam.

CONCEPTO	CUOTA PESOS
I. Cuotas por Unidad	
A) Descarga de automóviles y camionetas por tracción propia de FFCC	\$80.00
B) Carga de automóviles y camionetas por tracción propia a FFCC.	\$85.00